



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



La abogacía institucional denuncia los problemas de acceso a la Justicia por parte de los colectivos más vulnerables

En el marco de la conmemoración del **75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**, Unión Profesional organizaba este martes un acto bajo el título ‘Los derechos humanos como esencia profesional en sus cuatro generaciones’.

A largo de este debate se habló del momento que viven actualmente los derechos humanos y de cierta convulsión por los acontecimientos que se vienen sucediendo en distintas partes del mundo, algunos convertidos en conflictos bélicos donde los derechos humanos se ven **sobrepasados por la actualidad**.

En este contexto, tal y como se indicó por parte de Berta Álvarez, coordinadora de la Fundación CGAE, "el papel de los abogados en su vertiente social es el de garantizar el acceso a la justicia de todos los colectivos, aunque no siempre se consigue".

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamaba la [Declaración Universal de los Derechos Humanos](#). En su preámbulo, la ONU señalaba que **la libertad, la justicia y la paz**

...